Somos Reinserción y Seguridad Pública

gendarmeria.gob.cl

Comunicado de prensa

Martes 26 de septiembre de 2023

INVESTIGACIÓN DE GENDARMERÍA PERMITE DETENCIÓN DE FUNCIONARIO POR INGRESO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS A CÁRCEL DE PUERTO MONTT

Tras una denuncia interpuesta por la propia institución al Ministerio Público, el Departamento de Investigación Criminal de Gendarmería realizó indagatorias que permitieron vincular al funcionario con el delito de infracción a la Ley de Drogas e ingreso de celulares al recinto penitenciario de Alto Bonito.

Indagatorias realizadas por el Departamento de Investigación Criminal de Gendarmería, Dicrim, recogieron diversos medios de prueba que terminaron con la detención de un funcionario del Complejo Penitenciario de Puerto Montt, denunciado por la propia institución por ingresar elementos prohibidos al recinto penal.

Los hechos fueron denunciados por Gendarmería a la Fiscalía de Análisis y Focos Criminales de la región, dando origen a la investigación del Dicrim.

El Jefe del Departamento de Investigación Criminal, Coronel Luis González Báez, explicó que, "nuestro personal institucional se desplazó en diversas ocasiones a la ciudad de Puerto Montt, y, a través de distintas técnicas investigativas, se estableció que el funcionario detenido se encuentra vinculado al ingreso de sustancias ilícitas y aparatos electrónicos al interior del Complejo, logrando establecer la veracidad de la denuncia".

"Esto nos habla que Gendarmería de Chile tiene la convicción y capacidad para poder investigar los delitos que suceden al interior de los recintos penitenciarios. La Institución en este último año ha

logrado desarrollar un sistema nacional de investigación criminal, no sólo en la Región Metropolitana, sino que también creando distintas Oficinas Regionales de Investigación Criminal. En distintas zonas del país", aseguró González.

Tras las diligencias, - incluidas vigilancias operativas coordinadas en conjunto con Carabineros del Departamento OS7 -, se logró la detención del gendarme en las inmediaciones del terminal de buses de Puerto Montt, que luego fue formalizado durante este martes por el Ministerio Público.

Paralelamente, Gendarmería abrió un sumario administrativo, decretando la suspensión y desvinculación del funcionario.